

HAGA CLICK



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

SE ADIERTE A TODOS LOS LITIGANTES QUE LA PUBLICACIÓN DE ESTADOS E INCLUIDO COPIA DE LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA POR ESTE MEDIO VIRTUAL ES UN AYUDA A LA BUENA Y OPORTUNA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PERO HAY DIAS QUE POR FALLAS TECNICAS O POR CONGESTIÓN DEL INTERNET NO SE PUEDE SUBIR OPORTUNAMENTE, PERO PUEDEN SER CONSULTADOS LOS ESTADOS QUE FISICA Y DIARIAMENTE ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. ATTE. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADOS DEL 26-09-2018

ESTADO No. 0163

Fecha: 2609-2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2004 00458	Ejecutivo Singular	BANCO COLMENA vs MARIA MARTHA - BENAVIDEZ DE ORDOÑEZ	Archivo por desistimiento tácito TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO	25/09/2018
52004003006 2004 00744	Ejecutivo Singular	BANCO DEL ESTADO vs JUAN ALVARO - ALMEYDA	Archivo por desistimiento tácito TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO	25/09/2018
52004003006 2015 00193	Ejecutivo Singular	INSTITUTO DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE PASTO- INVIPASTO vs ENEIDA- AGUIRRE	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	25/09/2018
52004003006 2015 00317	Ordinario	DELIA ISABEL - CAICEDO vs SEGUNDO MORILLO	Auto declara probadas las excepciones DECLARA TERMINADO PROCESO	25/09/2018
52004003006 2015 00509	Ordinario	RUTH FABIOLA - BELALCAZAR vs RAQUEL - VILLOTA VDA DE BELALCAZAR	Auto pone en conocimiento dictamen pericial -Art.228 CGP	25/09/2018
52004003006 2015 00642	Ejecutivo Singular	NANCY - CAICEDO vs JOSÉ MANUEL ERASO LÓPEZ	Corre traslado excepciones mérito reconoce apoderado demandado y corre traslado excepciones mérito	25/09/2018
52004003006 2016 00240	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SERVICENTRO LAS AVENIDA LTDA vs VICTOR HUGO - SEGOVIA BURBANO	Corre traslado excepciones mérito corre traslado excepción prescripción presentadas por curadora	25/09/2018
52004003006 2016 00288	Ejecutivo Singular	DOLLY YOLANDA - PRADO vs FERNEY GILBERTO - PRADO PABON	Auto aprueba liquidación crédito Se aprueba en \$23.339.975.00 con corte a 08 de marzo de 2018; Se aprueba liquidación de costas en \$1.052.050.00	25/09/2018
52004003006 2016 00627	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - GOYES BOLNILLA vs PAOLA ANDREA - MIDEROS PABON	Auto aprueba liquidación crédito APRUEBA CRÉDITO Y COSTAS POR \$7.979.220.00 Y SE ORDENA PAGAR ESTA SUMA	25/09/2018
52004003006 2018 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs HERNAN FRANCISCO AGREDA CITELI	Corre traslado excepciones mérito corre traslado excepciones mérito. Reconocer apoderado parte demandada	25/09/2018
52004003006 2018 00083	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANADINA vs LEIDY ANDREA NARVAEZ BOTINA	Corre traslado excepciones mérito reconoce apoderado parte demandada y corre traslado excepciones mérito	25/09/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2018 00273	Verbal Sumario	LUIS GABRIEL - PAREDES CASTILLO VS IVAN ANDRES - LÓPEZ CHAVES	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única convoca audiencia única para el 12 de marzo de 2019 a las 9 a.m.	25/09/2018
52004003006 2018 00559	Sucesion	ANDREA ISABEL - PAZ PANTOJA VS JAIME JESUS PAZ RODRIGUEZ	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgado Primero de Pequeñas Causas	25/09/2018
52004003006 2018 00664	Ejecutivo Singular	FERNANDO SIMALES BRAVO VS JIMMY ALEXANDER - GUERRERO GOMEZ	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgado Segundo de PEqueñas Causas	25/09/2018
52004003006 2018 00667	Ejecutivo Singular	LUIS ARVEY - IGUA ROSERO VS JAIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento pago	25/09/2018
52004003006 2018 00667	Ejecutivo Singular	LUIS ARVEY - IGUA ROSERO VS JAIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto decreta embargo	25/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2609-2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESEÑA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.



BOLIVAR IMBACHI BENAVIDDES
SECRETARI@